



IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE ALCAÑIZ

EDICTO del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcañiz, relativo a autos de familia 380/2019.

Francisco de Asís González Campo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Alcañiz, hago saber:

Que en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcañiz, se tramita procedimiento de Familia con el número 380/19, en cuyos autos se ha dictado sentencia cuya copia se encuentra a disposición del interesado en la Oficina Judicial.

Y, para que sirva de notificación en legal forma a D. José Alvarado Acosta en ignorado paradero, haciéndole saber al mismo tiempo que contra dicha Resolución cabe recurso de apelación, que deberá interponerse en el plazo de 20 días.

Alcañiz, 26 de junio de 2020.— El/La Letrado de la Administración de Justicia, Francisco de Asís González Campo.